

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.977

Sábado 19 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2559513

EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público, titular de la 33ª Notaría de Santiago, Huérfanos 979, ofc.501, Santiago, por escritura pública, hoy ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas efectuada el día 02 de octubre de 2024, a la que concurre el 100% de los accionistas de la sociedad "ESRI CHILE S.A." RUT N.76.504.980-6. Accionistas: INVERSIONES PATAGONIA LTDA., RUT N.76.718.720-3; representada por Juan Enrique Silva Olivares; INVERSIONES OCTOPUS LTDA., RUT N.76.718.830-7, representada por Alejandro Esteban San Martín Vega; INVERSIONES EL PAICO LTDA., RUT N.76.718.930-3, representada por Luis Fernando Lazcano Armijo; domiciliadas en Av. Apoquindo 6550, piso 7, Las Condes, Santiago y ESRI CHILE LLC RUT N. 59.118.690-6 y ESRI INTERNATIONAL LLC, RUT N.59.118.700-7, ambas representada por Matías Eduardo Concha Vial, y ambas domiciliadas en New York, 380 Redlands, California, Estados Unidos de Norteamérica, de paso en esta, quienes acuerdan unánimemente transformar la sociedad "ESRI CHILE S.A." en una Sociedad por Acciones, bajo la Razón social de "ESRI CHILE SPA", manteniendo su RUT y estructura, siendo las menciones a extractar, las siguientes: Razón social: ESRI CHILE SPA. Objeto: a) la compra, y venta, importación, exportación, distribución y comercio de toda clase de bienes, sea por cuenta propia o ajena; b) la prestación de servicios de toda especie, corretaje, comisión para comprar o vender, actuar como representante, agente de compañías nacionales o extranjeras y servicios de operación y mantención de equipos de computación y/o mecánicos o eléctricos; c) proporcionar asistencia técnica y software; d) dar cursos de capacitación profesional en cualquiera de las materias referidas precedentemente, como asimismo en lo que respecta al empleo de equipos y software antes mencionados, y d) en general ejecutar o celebrar todo acto o contrato que directa o indirectamente se relacione con el objeto social. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago. Capital Es la suma de \$17.500.000, dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una única serie, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 8 de octubre de 2024.

CVE 2559513

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl